



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

ACUERDO N.º 227-SRH-2023

En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA

PRIMERO: Nombrar al Coronel de Infantería DEM, Jayme Toribio Argueta Argueta como Delegado de la República de Honduras ante la Junta Interamericana de Defensa.

SEGUNDO: El funcionario público al tomar posesión de su cargo prestará la promesa de ley contenida en el artículo 322 de la Constitución de la República: "Prometo ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes".

TERCERO: El presente acuerdo es efectivo a partir de la toma de posesión de su cargo.

COMUNÍQUESE

Emitido en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los tres (3) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).




IRIS XIOMARA CASTRO SARMIENTO
Presidenta Constitucional


EDUARDO ENRIQUE REINA GARZA
Secretario de Estado





SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Tegucigalpa, MDC, 5 de mayo del 2023

Coronel

Jayme Toribio Argueta Argueta

Presente

Para conocimiento y demás fines transcribo y notifico a Usted, el Acuerdo que literalmente dice:

ACUERDO N.º 227-SRH-2023 En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública. **ACUERDA PRIMERO:** Nombrar al Coronel de Infantería DEM, Jayme Toribio Argueta Argueta como Delegado de la República de Honduras ante la Junta Interamericana de Defensa. **SEGUNDO:** El funcionario público al tomar posesión de su cargo prestará la promesa de ley contenida en el artículo 322 de la Constitución de la República: "Prometo ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes". **TERCERO:** El presente acuerdo es efectivo a partir de la toma de posesión de su cargo. **COMUNÍQUESE** Emitido en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los tres (3) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023). IRIS XIOMARA CASTRO SARMIENTO Presidenta Constitucional EDUARDO ENRIQUE REINA GARCÍA Secretario de Estado

Secretario de Estado

SECRETARÍA

de

Atentamente



MARÍA GABRIELA MEMBREÑO RÁPALO
Encargada de la Secretaría General

Recibido. 31/05/2023
10:02 hrs